

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, dos de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	2846
Radicado:	760013110012-2018-00114-00
Proceso:	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
Demandante:	DEFENSORA DE FAMILIA EN REPRESENTACION DE CRISTIAN CAMILO NOGUERA TAQUEZ
Demandado:	SANTIAGO DIAZ GOMEZ
Tema y subtemas:	AUTO ORDENA REQUERIR

Mediante auto del 18 de noviembre de 2019, se fijó fecha para toma de muestra de ADN, la que se realizaría el día 15 de abril de 2020.

Hora bien, una vez revisado el presente asunto se evidenciando que no obra en el plenario constancia de haberse llevado a cabo dicha diligencia, por lo cual SE REQUIERE al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a fin de que informe si se realizó la diligencia antes mencionada.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f252ecbc30ab3a2103f4b109ab8be90129c8bbc88097fb88b012c9831fca23c8**

Documento generado en 02/12/2021 02:53:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>